

CUDAP: Exp. 0033076/2012

Córdoba, **22 OCT 2014**

VISTO:

La nota de la Sra. Lic. en Bioquímica **CECILIA GABRIELA CUFFINI**, de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

POR ELLO:

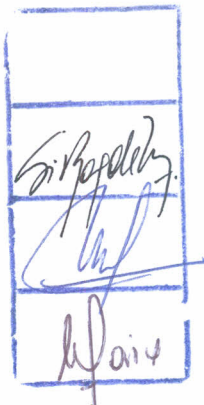
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º) Designar al Sr. Prof. Dr. Jorge V. PAVAN, al Sr. Prof. Dr. Salvador LIZZIO y la Sra. Mgter. Débora BROCCA, como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente**, de la Sra. Lic. en Bioquímica **CECILIA GABRIELA CUFFINI**, (DNI: 20.542.159), de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica.-

Art.2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-




Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZARO**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dr. **GUSTAVO L. IRIGOIEN**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
MV. aiv

3702